

II Foro sobre Reto Demográfico
Cabeza del Buey (Badajoz)
18 de noviembre de 2022



Plan de Exclusión Financiera Diputación de Badajoz



El Plan de Lucha contra la exclusión financiera que, de manera novedosa, articuló esta Corporación en el año 2018 ha contribuido de forma significativa a la inclusión social y financiera de nuestros municipios.



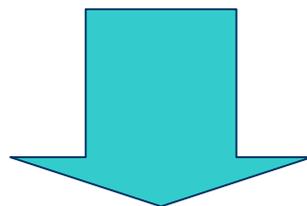
El cierre de oficinas bancarias y el acceso al efectivo en la provincia de Badajoz. (*Estudio elaborado por el Banco de España*).

- **Año 2017** : 30 municipios lo que representaba el 18,2 % , población afectada 18.836 personas.
- **Año 2021** :5 municipios sin acceso a efectivo, esto es, el 3% de los municipios y el 0,4% de la población.

La justificación de estos datos es consecuencia directa del impacto del Plan de Lucha contra la exclusión financiera que, desde el año 2018, ha posibilitado la instalación y operabilidad de un total de 31 cajeros

Acuerdo marco para la instalación y mantenimiento de los cajeros automáticos en las localidades de la provincia de Badajoz sin entidad financiera a favor de la entidad Caja Rural de Almendralejo.

OBJETIVO



Ampliar el alcance del Plan de Lucha contra la exclusión financiera con el objetivo de que la totalidad de la población de los municipios de nuestra provincia dispongan de puntos de acceso al efectivo, a través de la instalación de cajeros automáticos en dependencias municipales, operativos durante 24 horas al día, la totalidad de los días del año.

Plan Cohesión@ 2021

Dirigidos a los poblados y pedanías, como elementos poblacionales de ámbito inferior al municipio, incorporando la posibilidad de financiar con las subvenciones que se conceden en el marco de este Plan Cohesión@, la instalación, alquiler y mantenimiento de cajeros automáticos en aquéllos poblados o pedanías en riesgo de exclusión, haciendo uso del Convenio Marco Provincial existente.

Municipios con cajeros instalados:

- ACEDERA
- HINOJOSA DEL VALLE
- ALJUCÉN
- LA LAPA
- ATALAYA
- MAGACELA
- BARBAÑO
- MALCOCINADO
- BATERNO
- MENGABRI
- LCAPILLA
- ORELLANA DE LA SIERRA
- CASAS DE REINA
- REINA
- CRISTINA
- SANCTI SPIRITUS
- EL RISCO
- TAMUREJO
- FUENTE DEL ARCO
- TORREMAYOR
- GARBAYUELA
- TRASIERRA
- GARGÁLIGAS
- VALLE DE MATAMOROS
- GARLITOS
- VALVERDE DE BURGUILLOS
- GUADAJIRA
- VILLARTA DE LOS MONTES
- HELECHAL
- ZARZA CAPILLA
- HIGUERA DE LLERENA



Datos del Plan de Lucha contra la Exclusión financiera.-

- **Coste total del contrato:** 3.761.803,39 € (IVA incluido)
- **Precio unitario cajero (sin incluir obra):** 1.890,36 €/mes (IVA incluido)
- **Precio total 5 años por cajero (sin incluir obra):** 113.421,53 € (IVA incluido)
- **Los 31 cajeros instalados por la Diputación de Badajoz en municipios y entidades locales menores que no disponían de ningún tipo de servicio bancario, a fecha 31 de diciembre de 2021, han movilizado en torno a 7,2 millones de euros en un total de 69.297 operaciones bancarias realizadas por los usuarios**
- **Este Plan de Exclusión Financiera de la Diputación de Badajoz ha permitido el acceso a este tipo de servicios a más de 13.000 habitantes directos de la provincia (que crece en época veraniega y en fechas concretas), así como a numerosas empresas y visitantes de nuestros pueblos, mejorando la calidad de vida en los mismos.**

Funcionalidades de los cajeros automáticos instalados:

- Disposición e ingreso de efectivo.
- Pago de recibos, tributos para clientes y no clientes
- Lector de libretas y actualización de las mismas
- Realización de transferencias nacionales e internacionales.
- Consulta de saldos y traspasos entres cuentas, para clientes.
- Reciclaje de efectivo
- Adaptaciones del mismo a persona con discapacidades físicas
- Recarga de móviles.
- Posibilidad de pago de recibos, tributos para clientes y no clientes en efectivo
- Dispensador de monedas, necesario para el pago de recibos.

|| *Foro sobre Reto Demográfico*
Cabeza del Buey (Badajoz)
18 de noviembre de 2022



**DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ**

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural,
Población y Territorio

